

COMUNICADO MAIRAGA SOBRE INUNDACIONES RIO CIDACOS

Se informa a los vecinos de los municipios afectados por las inundaciones del Río Cidacos como consecuencia de las lluvias torrenciales del día 8 de julio de 2019:

Primero.- Los damnificados por el siniestro que tengan seguro y que estimen un mayor consumo de agua por la limpieza de sus propiedades deberán informar a su seguro de este hecho para que les incluyan una partida económica al respecto. El coste de 1.000 litros de agua consumida en la vivienda es de 1,5 euros. Es decir, si se estima que se va a consumir 10.000 litros de agua (15 euros) para la limpieza de dichas propiedades, deberá incluirlo junto con las horas de limpieza, escobas, cubos y diverso material utilizado... Y deberá comunicarlo a su seguro para que le indemnice como gastos que sean consecuencia directa del siniestro asegurado.

Segundo.- Para los damnificados por el siniestro en su vivienda habitual (empadronamiento) sin seguro y en una situación de exclusión social, la Mancomunidad informa de una línea excepcional de indemnización. Para ello deberán presentar una instancia general en la Mancomunidad, junto con una Declaración Responsable de no tener seguro y el volante de empadronamiento de la localidad afectada. En ese supuesto, se le abonará el exceso de consumo comprobando los gastos de los trimestres de los ejercicios 2017 y 2018.

Tercero.- La Mancomunidad de Mairaga continúa dando acceso gratuito de agua desde las bocas de riego a los vecinos y municipios afectados para la limpieza de vías públicas y propiedades privadas. La información sobre la situación de dichas bocas de riego está disponible a través del teléfono 948 70 33 05 y el correo electrónico mairaga@mairaga.es.

Cuarto.- Se ruega a los municipios afectados que tengan averías, roturas o daños en las redes de abastecimiento y saneamiento que informen rápidamente y con urgencia a la Mancomunidad de Mairaga para que esta última, tramite solicitud a través del procedimiento de emergencia del Plan de Inversiones Locales del Gobierno de Navarra.

Tafalla, a 19 de julio de 2019

EL PRESIDENTE,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE